

SESION ORDINARIA N°31

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 07 de noviembre del 2023, siendo las **18:18** horas y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**, y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	PRESENTE
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	RENUNCIA 20.10.2023
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	AUSENTE

Con la presencia del Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, don Luciano Saavedra Pérez. Y los siguientes funcionarios municipales:

Doña Pamela Tapia Villarroel	Jefa DDC
Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
Don Sergio Soto Cruz	Director de Administración y Finanzas

Y el encargado de Audio y Video, don Williams Solís Espinoza.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
 - Acta de Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 19.10.2023.
2. Cuenta del Presidente.
 - Correspondencia
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
 - Aprobación de la creación de un nuevo cargo en la Planta Municipal de Director o Directora de Seguridad Pública, de acuerdo a la Ley nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 16 Bis.
 - Aprobación para entregar una subvención, al "Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Municipal C-8 Donald Mc-Intyre Griffiths de Puerto Williams", por un monto de \$ 7.173.000.
 - Aprobación de la proposición de modificación presupuestaria externa nº 04, de fecha 03/10/2023. Sector municipal.
 - Aprobación de la propuesta de espacios públicos, en la ciudad de Puerto Williams, comuna de Cabo de Hornos para realizar propaganda electoral con ocasión de las eventuales elecciones primarias de Gobernador Regional y Alcalde 2024.
 - Aprobación para la suscripción del Contrato, por superar las 500 UTM, de la Licitación Pública N° 3704-75-LE23 denominada "Ampliación Sala de Estimulación PIE Liceo D.M.G, Puerto Williams", con el oferente Servicio Obras Menores, Venta de Leña, Fletes Jaime Javier Llaipen Cañuñan.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

1.- APROBACION DE ACTAS DE CONCEJO.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 104.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Patricio Fernández Alarcón, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 30, de fecha 19 de octubre de 2023.

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 30, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2023.



LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	Ausente			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5			

Por 5 votos a favor se aprueba la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 104 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N° 31 del día martes 07 de noviembre del año 2023.

2.-CUENTA DEL PRESIDENTE.

- **Día 24 de octubre:**
 - 12:30 hrs. El alcalde de la comuna Patricio Fernández Alarcón, recibe saludo protocolar Seremi Rodrigo Hernández Navarro y los profesionales Guillermo Ulloa y Karina Arellano de la Div. Transporte Público Regional.
 - 15:00 hrs. el alcalde y los concejales de la comuna, Karina Sandoval y Alberto Serrano asisten a la "Mesa público - privada, en torno al servicio aéreo, tramo Punta Arenas- Puerto Williams", en el auditorio de la Superintendencia de Bomberos.
 - 18:30 hrs el alcalde asiste al "Diálogo participativo en torno al servicio de transporte marítimo subsidiado, tramo Punta Arenas – Puerto Williams" que se realizó en el auditorio del Museo Antropológico "Martín Gusinde".
- **Día 25 de octubre:**
 - El alcalde de traslado a la ciudad de Santiago en comisión de servicio. Ciudad en la que asistió a las siguientes reuniones junto a integrantes de la Asociación de Municipalidades de Magallanes:
 - Taller Regional Rol Municipal en la Implementación de la Ley Marco de Cambio Climático, invitación realizada a través del Ministerio del Medio Ambiente junto a la Seremi de Medio Ambiente R.M.
 - Gobernación Metropolitana con el Administrador Regional.
 - Ministro de Educación Sr. Nicolás Cataldo Astorga, en dependencias del Ministerio.
- **Día 03 de noviembre:**
 - 10:00 hrs el alcalde participa en actividad realizada en el Jardín Infantil UkiKa para los niños y niñas en donde se entregó sacos de tierra para el invernadero del jardín de manera que los alumnos puedan sembrar y cultivar.
 - 12:00 hrs asiste a ceremonia recepción de vehículos policiales en dependencias de la 4ta. Comisaría de Carabineros de Puerto Williams.
- **Día 04 de noviembre:**
 - 21:00 horas el alcalde asiste a la actividad de cierre de las jornadas Magallánicas por la Rehabilitación que se realizó en el auditorio del Centro Subantártico.
- **Día 05 de noviembre:**
 - 18:30 hrs el Alcalde participa en la ceremonia de firma de convenio de colaboración entre el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de la Región de Magallanes y el CHIC para potenciar la educación en la región, actividad realizada en el auditorio de este Centro.

Personal área Municipal

- Feriado legal: 1
- Permiso Administrativos: 0
- permiso sin goce de remuneraciones: 0
- Comisiones: 1
- Licencias Médicas: 4

Personal área Educación

- Feriado Legal: 1

- Permiso Administrativo: 0
- Permiso sin goce de sueldo:
- Cometido Funcionario: 0
- Licencias médicas: 10 (1 pre natal).

CORRESPONDENCIA ENVIADA AL CONCEJO

- Acta Ordinaria N° 30, de fecha 19.10.2023
- Oficio Ordinario N° 908, de fecha 02.11.2023, remite propuesta para determinar los espacios públicos autorizados para la realización de propaganda electoral con ocasión de las eventuales elecciones primarias de Gobernador Regional y Alcalde 2024.
- Oficio Ordinario N° 909, de fecha 02.11.2023, que remite antecedentes para la creación del cargo en la Planta Municipal de Secretario(a) Ejecutivo (a) del Consejo de Seguridad Pública, grado 12.
- Oficio Ordinario N° 910, de fecha 02.11.2023, el cual solicita la designación de concejal para el Consejo de Seguridad Pública.
- Providencia N°4410 15632, de fecha 23.10.2023, el cual remite la programación de capacitaciones para el mes de noviembre 2023, para Concejos Municipales, Secretarios Municipales, Oficina de partes y OIRS por la empresa Capital Sur.
- Providencia N°4410 15656, de fecha 30.10.2023, que remite Carta de la Srta. Paula Velásquez Hueicha, en la cual solicita apoyo para actividad cultural del Club deportivo, social y cultural Beagle.
- Oficio Ordinario N° 914, de fecha 02.11.2023, en donde se informa los inicios de trabajos de obras FRIL año 2023.
- Oficio Ordinario N° 931, de fecha 06 de noviembre, el cual remite informe de comisión evaluadora de la Licitación Pública N°578834-12-LQ23, denominada "Conservación Emergencia Liceo Bicentenario Donald Mc Intyre Griffiths"
- Oficio N° 932, de Alcaldía, de fecha 06.11.2023, sobre la Licitación Pública denominada "Contratación de Servicio de Producción Chupe de Centolla en el Aniversario Comunal"

Alcalde: Antes de continuar con el siguiente punto de la sesión tengo que entregar tres rendiciones de cometidos, parte de ella la he señalado dentro de la cuenta del presidente, que tiene que ver con rendir mi comisión a la ciudad de Ushuaia en conjunto con los concejales Paredes, Sandoval, Cárcamo y Velásquez, donde participé al igual que alguno de ustedes en la ceremonia de aniversario de la ciudad de Ushuaia tras la invitación generada por la Intendencia de dicha localidad. Y durante las primeras horas de haber recalado en Ushuaia, sostuvimos junto con don Jorge Caro, presidente de la Asociación gremial de turismo, una primera reunión inmediatamente con estibadores del transporte marítimo para darle a conocer las primeras diligencias que en ese momento estábamos realizando para poder obtener el cruce o la habilitación del cruce desde Puerto Navarino a Ushuaia o viceversa.

El día siguiente ya participamos todos como ya era de costumbre en este aniversario, en este desfile, pudimos también junto con una delegación de funcionarios participar o saludar a los chilenos residentes en la ciudad de Ushuaia y poder generar también una conexión con el consulado de Chile.

Este es un mensaje para el club deportivo y social Beagle, porque dentro de las actividades que quieren los chilenos residentes en Ushuaia es tener música, folclore nacional y ahí es donde vamos a trabajar el próximo año para ver como poder hacer algo de integración desde Ushuaia hacia Williams y viceversa, en materia de cultura. Y durante la tarde también sostuvimos unas reuniones con las concejalas Cárcamo, Sandoval y concejal Paredes, también junto con Jorge Caro, presidente de la cámara de turismo, sostuvimos algunas reuniones con el gerente de la cámara de turismo en Ushuaia, fue muy breve pero después tuvimos que salir corriendo a una entrevista junto con el Intendente de Ushuaia y los concejales de allá, y nuestros concejales también tuvieron la oportunidad de interactuar con sus pares de dicha localidad.

Al día siguiente nos devolvimos en lo que era la oportunidad de la travesía junto con la Armada, a quien aprovecho también de darle las gracias por realizar esa gestión de trasladarnos como delegación a la ciudad de Ushuaia.

El gasto que se realizó por mi parte fue alrededor de \$340.000 pesos, los antecedentes serán entregados y permanecerán en la carpeta del alcalde para conocimiento de la comunidad.

La segunda comisión que realice fue a la ciudad de Punta Arenas, tuvimos la oportunidad de trabajar con la Seremi de salud de Magallanes. Estamos viendo la posibilidad de generar un trabajo colaborativo para poder construir dependencias para la Seremía de Salud en Puerto Williams, para quienes no lo sepan desde el año 2020 la Seremi de Salud está utilizando dependencias municipales de manera colaborativa por supuesto, están ubicadas en avenida costanera y se han mantenido ahí, hoy día están con una oportunidad de crecer presupuestariamente, tienen algunos recursos, pero son insuficientes así que estamos viendo la forma de presentar una iniciativa de levantar un proyecto desde el municipio con apoyo de la Seremi de salud en materia arquitectónica para construir el edificio de la Seremía de salud en Puerto Williams, este estaría ubicado entre el cuerpo de bomberos y el adulto mayor, ese es el lugar que se les destino a la Seremía de salud. Durante esa misma tarde me pude reunir con el Delegado Presidencial Regional donde estuvimos viendo algunos tópicos particulares del trabajo de la Delegación o de los servicios que administra como delegado en nuestra comuna.



Más allá de las consultas de nuestro delegado hacia esta autoridad fue también la noticia que conocimos a través del presupuesto nacional de los \$1.000.000.000 de pesos que se destinaron para subsidio aéreo. La solicitud hecha al delegado fue poder pedirle que se transparentara si eso son dedicados exclusivos para el subsidio del transporte aéreo de la comuna de Cabo de Hornos lo cual pudiese darse a conocer por dicha autoridad o por el secretario ministerial de transporte para aumentar en dos tramos el subsidio a la comunidad de Puerto Williams, esa fue la intención. Al día siguiente participamos como alcalde en un encuentro nacional que generó la AMUMAG junto con Subdere en la ciudad de Punta Arenas donde se inició el trabajo del segundo encuentro de asociaciones de municipalidades de Chile, participaron 87 alcaldes, 70 concejales y también varios secretarios de asociaciones de la región. Se realizó un trabajo con Subdere también participó la Subsecretaría regional, también Francisco Pinochet, Gobernador Regional, la verdad que interactuamos muy bien entre las regiones y esperamos que el proceso que lo va a terminar la Subdere de Santiago con éxito, porque la verdad que de ahí se trabaja con alcaldes, con concejales, con secretarios de asociaciones, la verdad fue bastante provechoso, a diferencia del primer encuentro que se hizo en Santiago como para darle el vamos a esto, todavía no está claro donde se va a ser el tercer encuentro en donde alguna otra región tome la posta. El gasto de esa comisión fue de \$265.000, para conocimiento del concejo.

Y una última que ya mencioné dentro de la cuenta del presidente fue la ida a Santiago a las reuniones con el Gobernador regional Metropolitano por la invitación hecha por la Ministra de Medio Ambiente junto con la Secretaría regional de Medio ambiente en la región Metropolitana, más el trabajo con Subdere y el Ministro de Educación, don Nicolás Cataldo.

3.-CUENTA DE COMISIONES.

Secmun: Hay una comisión pendiente de educación que fue el lunes 30 y una comisión social del mismo día que está pendiente.

Alcalde: Señores concejales ¿Se mantienen las dos comisiones pendientes?

Concejala Guenel: Alcalde yo quiero dejar mi comisión para la próxima sesión porque no traje mi acta.

Concejal Serrano: Paso a leer la comisión de educación realizada el pasado lunes a las 18:40 horas del día 30 del mes de octubre del 2023, presidida por quien habla concejal Serrano, se da inicio a la comisión integrada por los concejales Karina Sandoval y los concejales presentes Karina Cárcamo, Carolina Guenel y Juan Velásquez, funcionarios municipales presentes, Luciano Saavedra, secretario Subrogante, Patricio Oyarzo, jefe unidad de control, Patricio Fernández, alcalde y DAEM invitados, Patricio Torres Ramos, director del Liceo Donald Mc Intyre Griffiths.

Temas a tratar inicialmente el PADEM, la subvención solicitada por el Centro de Padres y apoderados y otros temas.

De manera sucinta entre los otros temas que aparecieron está el posible convenio de la Municipalidad con el SLEP, en ese momento que apareció ante las consultas del PADEM y una situación de la alumna, una agresión a la alumna en Punta Arenas en el viaje de la banda de guerra.

Conclusiones y propuestas, el traspaso del SLEP significa que este programa de educación municipal que se debe aprobar no es vinculante, por lo tanto, en términos concretos no tiene una incidencia directa sobre el programa educativo del próximo año. El municipio haría convenio con el SLEP para darle apoyo financiero y logístico con insumos a proveer por parte de la municipalidad como leña, el gas y el internet, lo cual se habló en la reunión extraordinaria del día de ayer. El SLEP haría préstamos de la sala de uso múltiple y otras dependencias de manera regular como se ha venido desarrollando. La municipalidad en otro convenio prestaría en comodato 4 viviendas para el SLEP, manteniendo en comodato no como traspaso como los otros inmuebles que han sido traspasados a la DEP para la instalación en convenio con el DEP para la oficina de SLEP en la localidad.

Los concejales consultan por la situación del profesor de matemáticas que estaba con licencia, alcalde señala que hizo su renuncia.

Se consulta por situación de la alumna agredida en Punta Arenas, se pregunta por la intervención en el colegio alcalde quien señala que es el sostenedor por eso realiza la intervención. A nivel del colegio no se determina sanción administrativa, se toman otras medidas a otro nivel legal o judicial.

Se revisa la solicitud del Centro General de Padres y apoderados sin mayores consultas por parte de los concejales.

Se cierra la sesión de comisión siendo las 20:06 Hrs.

(INFORME DE LA COMISIÓN SE ADJUNTA AL FINAL DEL ACTA)



Alcalde: Tengo una duda, como explicó ahí, la parte del alcalde, algo dijo de mí al final, algo que el alcalde señaló, no sé si lo puede leer.

Concejal Serrano: Se consulta por la situación ocurrida en Punta Arenas y se le pregunta, que yo hice la pregunta, ¿Por qué la intervención del alcalde en esta situación? Quien señala que es por ser el sostenedor de la Institución.

Alcalde: Pero ¿Cómo fue la intervención, qué dije yo? ¿Qué yo intervine en qué?

Concejal Serrano: En la comisión para tomar ciertas medidas como lo que sigue a continuación que dice del colegio que no se determina sanción administrativa.

Alcalde: Yo no determiné, eso. Lo determinó el director.

Concejal Serrano: Por eso a nivel del colegio no se determina sanción administrativa, pero usted mencionó que había sido parte del comité que tomó las decisiones.

Alcalde: No, no hay ningún comité, no existe.

Concejal Serrano: Use la palabra comité, que acá no la indicó, pero no sé cómo nombrarlo, pero usted mencionó en la reunión eso.

Alcalde: Ya, bueno, yo dejó en acta que no tuve ninguna injerencia con respecto de la toma de decisión.

Tuve conocimiento de que no hubo ninguna aplicación de medidas sancionatorias con respecto a lo que usted está señalando que se le aplicara o si hubo alguna aplicación de medidas sancionatoria al docente que viajó en esa delegación.

Concejal Serrano: Pero es que yo hice la consulta, y usted dijo que había estado en esas reuniones, yo le pregunto ¿Por qué había sido? Y porque era el sostenedor, eso es todo lo que está aquí.

Alcalde: Esta como mal señalado, lo veo mal escrito.

Concejal Serrano: Si gusta la puede leer.

Alcalde: No, a mí me gustaría hasta firmarla, hasta hacerle observaciones, pero son sus comentarios, yo voy a dejar dentro del acta, el comentario que no estoy de acuerdo.

Mientras firman el acta de comisión, también informarles que ustedes recibieron por oficio dos informaciones relevantes, una que tiene que ver con la "Conservación de emergencia del Liceo Bicentenario DMG", esto se puede solicitar en la comisión de presupuesto para ver y revisar los antecedentes, estos son para la adjudicación y el segundo que no sé si vieron sus antecedentes de la información que se les fue remitida que son con respecto a la licitación pública denominada "Contratación de servicios de producción Chupe de centolla" que tiene que ver con el aniversario comunal. Señores concejales eso fue remitido en el día de ayer, sobretodo porque hemos comenzado el mes de aniversario de la comuna, tenemos pronosticado la celebración del chupe de centolla para lo antes posible para poder ir generando la adquisición, tenemos tres oferentes que están puestos en los antecedentes para que puedan ser revisados. Le pido al honorable concejo que tenga la voluntad de generar estas dos comisiones, sumando además la carta de petición que ha generado el Club Beagle para poder analizarla, como sé que son tres temas y son distintas materias, me preocupa y ahí le pido a la comisión si pudiese ser generada esta acción mañana para poder citar dependiendo de lo que resuelvan a una sesión extraordinaria lo antes posible para determinar la contratación del servicio de producción, eso en materia de la licitación porque tiene que ver con el aniversario comunal. Con respecto al tema de la conservación creo que es el único oferente y también para que revisen los antecedentes expuestos por la comisión se remitieron todos de manera digital para su conocimiento y lo de la solicitud de la subvención como aporte.

Alcalde: Vamos a pedir cinco minutos de la sesión para que el secretario confirme con la concejala Cárcamo. Se reanuda la sesión del concejo. Señores concejales quedamos a la confirmación de horario.

Concejal Velásquez: Mañana comisión de presupuesto a las 15:00 Hrs. para tratar los tres temas y necesito la presencia de DIDEKO y Johanna Cárdenas.

Pamela Tapia, Jefa de Departamento de Desarrollo Comunitario: Buenas tardes concejales, bueno yo justamente hice como un pequeño resumen por si acaso había alguna duda, pensando en que quizás salía el tema hoy día y podían exponerlo pero en el fondo es indicar cinco puntos importantes que son de la licitación de este proyecto que es una asignación directa que nos aprobó el Consejo Regional por un total de \$42.291.670 pesos y que se divide este proyecto en cuatro ítems, que son pago de honorarios, operación, inversión y difusión.



En el ítem de operación está el servicio de producción y cuando un servicio de producción u otro ítem que supere las 500 UTM, el total acá da \$34.681.000, por lo tanto, supera las 500 UTM y tiene que pasar por concejo. Bueno se llamó a licitación el día 23 de octubre, la fecha de apertura fue el 03 y se cerró la licitación con tres oferentes. Estuvo digamos con la licitación adjudicada postulo por \$32.000.000 pesos, el segundo postulante por un total de \$34.510.000 pesos y el tercero \$34.667.127 pesos, ahí ustedes van a revisar los antecedentes, el postulante que quedó en cada detalle, en cada oferente se pide cierta cantidad de exigencias, que son las bases administrativas y bases técnicas y también por ejemplo, el postulante que quedó, el presento el 100% de todos los antecedentes que se pide en la licitación.

Los otros dos tuvieron una diferencia de no acreditar experiencia ambos y uno de ellos además de no acreditar experiencia, no acredita lo solicitado por las bases técnicas, por lo tanto ahí no cumple tampoco.

Concejal Serrano: Disculpe ¿Qué postulante quedó seleccionado? ¿Qué oferente?

Pamela Tapia, Jefa de Departamento de Desarrollo Comunitario: Ustedes tienen ahí el material, yo tengo solamente postulante 1, 2 y 3.

La comisión fue conformada por tres funcionarios municipales, que eso si los tengo claro, que son don Aldo Padilla, la Sra. Caroline Romo y la señorita Johanna Cárdenas. Se hizo la revisión de documentos y se hizo la evaluación de las bases técnicas y administrativas de la licitación llegando a la conclusión del ganador dicho oferente. Cabe destacar también que el servicio de producción contiene la compra de la centolla, se pone el servicio de producción porque obviamente es menos engorroso para el municipio comprarla y yo traigo la referencia del año pasado del kilo de centolla comprada formalmente por supuesto en la ciudad de Punta Arenas está a \$48.000 en año pasado y de un total de \$4.800.000 y seguramente se le agrega el IVA, pero son 100 kilos los que se piden para el chupe, para que tengan igual ese referente, porque eso encarece bastante y dentro también del servicio de producción va el artista que nosotros pedimos un show artístico, está la compra de pasajes, el pago de honorarios del artista, el traslado, considerando ambos tramo digamos Santiago- Punta Arenas, Punta Arenas- Williams, pero ahí tienen ustedes todo el detalle, yo traía un pequeño resumen para que tuvieran un poco más claro. Y de acuerdo a eso, bueno falta obviamente la aprobación de ustedes para sacar y darle curso rápido y confirmar lo que nosotros estamos solicitando y poder entregar el programa de aniversario porque todo va dependiendo una cosa con la otra. Mañana en la comisión puedo traer mayor antecedente.

Alcalde: ¿Alguna otra comisión que se desee llamar?

4.-RENDICIÓN DE COMETIDOS.

Alcalde: Pasamos a rendición de cometidos, en donde don Luciano me dijo que me adelante y me señala que queda pendiente la rendición de cometido de la concejala Karina Cárcamo, que va a seguir pendiente por la ausencia y el informe de cometido del concejal Velásquez.

Concejal Velásquez: Sí, la próxima semana, el próximo concejo la traigo lista.

5.-ACUERDOS.

Alcalde: Señores concejales, ¿alguna duda antes de pedir el voto?

Concejales: No.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 105.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la creación de un nuevo cargo en la planta municipal de Director o Directora de Seguridad Pública, de acuerdo a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 16 BIS.

APROBACION DE LA CREACIÓN DE UN NUEVO CARGO EN LA PLANTA MUNICIPAL DE DIRECTOR O DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE ACUERDO A LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ARTÍCULO 16 BIS.

M u n i c i p a l i d a d
C A B O D E H O R N O S
 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILEN
 SECRETARIA MUNICIPAL

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

NOMBRE	APRUEBO	NO APRUEBO	SE ABSTIENE	JUSTIFICACION
Concejala Guenel: Rechazo, ya que existe una persona que está encargada de Seguridad Pública y hasta el momento ha podido trabajar y presentarnos el trabajo que realiza.				
Doña Carolina Guenel Gonzalez		X		
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Concejala Sandoval: Rechazo, Secretario. Voy a leer un poquito de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades en su artículo 16 BIS, dice "Existirá un Director de Seguridad Pública en todas aquellas comunas donde lo decida el concejo municipal a proposición del alcalde" además dice "El director de Seguridad Pública será designado por el alcalde y podrá ser removido por este", por lo tanto, como concejal y de acuerdo al historial de contrataciones del alcalde no me inspira la confianza necesaria para entregar la posibilidad de una planta municipal a su disposición ya que lamentablemente las contrataciones han sido por ser personas cercanas al alcalde y no precisamente por tener las calificaciones necesarias para el cargo. Gracias.				
Doña Karina Sandoval Mansilla		X		
Don Alberto Serrano Fillol		X		
Doña Karina Cárcamo Barría	AUSENTE			
Alcalde: Apruebo. Solamente agrego para el conocimiento del concejo y voy a ser reiterativo, creo que no será la última vez que presentaré este acuerdo, no se me ha pedido ninguna información, no se ha trabajado este acuerdo de Concejo de manera sensata. El honorable Concejo de esta al debe con la comunidad ante la falta de un integrante en la mesa de seguridad. La secretaría, es una secretaria ejecutiva del Consejo de la seguridad y no tiene que ver con un cargo de dirección de seguridad ciudadana, ahí hay un poquito de falta de conocimiento ante la información pero es por eso antes de partir les pregunto si necesitaban mayor antecedente porque el cargo hoy día lo ostenta una funcionaria administrativa que está ocupando un cargo de contrata y en el caso de pasaría a liberar ese cargo de contrata y nos podría servir para otro tipo de gestión administrativa en la dirección de obras, en donde hoy día tenemos una debilidad, puesto que tampoco ha sido aprobada la planta municipal. Esa es mi fundamentación, muchas gracias.				
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	2	3		

Por **3** votos no apruebo y **2** votos de apruebo, **no se aprobó** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N°105 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 31** del día 07 de noviembre del año 2023.

MOCION DE ACUERDO N° 106

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la entrega de una subvención, por la suma de \$ 7.173.000 al "Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Municipal C-8 Donald Mc-Intyre Griffiths de Puerto Williams":

APROBACION PARA ENTREGAR UNA SUBVENCION, AL "CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO MUNICIPAL C-8 DONALD MC-INTYRE GRIFFITHS DE PUERTO WILLIAMS", POR UN MONTO DE \$ 7.173.000.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	AUSENTE			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5			

Por **5 votos** a favor, **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 106 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 31** del día martes 07 de noviembre del año 2023.

MOCION DE ACUERDO N° 107.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Patricio Fernández Alarcón, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la "**Proposición de Modificación Presupuestaria Externa N° 04, del Sector Municipal, de fecha 03/10/2023.**" por \$ 78.000.000, (Setenta y ocho millones de pesos).

APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA N° 04, DEL SECTOR MUNICIPAL, DE FECHA 03/10/2023." POR \$ 78.000.000, (SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS), DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS:

ITEM	AUMENTO DE GASTOS		\$
	CONCEPTO		
215.22.03.003.000	Área Programa Sociales, asistencia social. Combustibles y Lubricantes para calefacción		20.000.000
215.22.08.011.000	Área Actividades Municipales. Navidad		10.000.000
215.22.08.011.000	Área Actividades Municipales. Aniversario		30.000.000
215.22.12.003.000	Área Gestión Interna. Gastos de Representación		10.000.000
215.29.05.001.000	Área Gestión Interna. Máquinas y Equipos de Oficina		8.000.000
		TOTAL AUMENTO DE GASTOS	78.000.000

M u n i c i p a l i d a d
C A B O D E H O R N O S
 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
 SECRETARIA MUNICIPAL

ITEM	DISMINUCIÓN DE GASTOS		\$
	CONCEPTO		
215.22.04.999	Área Gestión Interna. Materiales de uso o Consumo Corriente. Otros		58.000.000
215.24.01.007	Programas Sociales. Asistencia Social		20.000.000
		TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	78.000.000

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Concejala Guenel: Rechazo, porque esta modificación ya fue rechazada en un momento anterior, en la votación que tuvimos en donde señalé que no se había podido trabajar en una comisión y bueno al momento de rechazada y volver a ponerla tampoco se nos ha llamado a una comisión para poder trabajar y ver en detalle en lo que se va a utilizar para el aniversario.				
Doña Carolina Guenel González	X			
Concejal Sandoval: Rechazo, Sr. Secretario. Justificación, porque no trabajamos ninguna comisión de acuerdo a los gastos que se iban a realizar.				
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Concejal Serrano: Rechazo, Sr. Secretario. Anteriormente se rechazó y en su momento se hicieron algunas consultas y desde que se rechazó y hasta ahora no se ha entregado ningún antecedente nuevo con información más clara y precisa de las consultas que se hicieron en su momento al respecto. Y digamos a última hora no es muy adecuado tratar de responder dudas.				
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barria	AUSENTE			
Alcalde: Apruebo, Sr. Secretario. Voy a exponer dos puntos en mi aprobación, señores concejales, los antecedentes los requiere el concejo, vi la sesión en donde se rechazó en primera instancia esta modificación, donde hubo también una equivocación entre cuantas modificaciones se habían presentado, la de educación que correspondía a una Nº4 también que era externa y la municipal, ambas por montos muy similares, pero el honorable concejo requiere de una comisión de presupuesto ojalá lo antes posible, señores concejales, porque lo que se está sacando en disminución de programas sociales de asistencia social por \$20 millones de pesos, vuelve a ingresar a un ítem del área social y que es para compra de calefacción de leña para poder tener desde diciembre, enero y febrero. Cosa que anteriormente por motivo presupuestario no podíamos tener y darle algún apoyo a la comunidad y en el área de las actividades municipales de navidad y de aniversario, ustedes también tienen nuestro presupuesto municipal donde están todas las actividades municipales del año. Lamentablemente podemos decir que no fue aprobado el presupuesto, lo conocen, y un gasto de representación obviamente como gesto ante las autoridades asistir. Señores concejales ese es mi fundamentación.				
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL				

Por 3 votos en contra y 2 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 107 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N° 31 del día martes 07 de noviembre del año 2023.

MOCION DE ACUERDO N° 108

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la propuesta de espacios públicos en la ciudad de Puerto Williams, comuna de Cabo de Hornos para realizar propaganda electoral con ocasión de las eventuales elecciones primarias de Gobernador Regional y Alcalde 2024:

APROBACION DE LA PROPUESTA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE PUERTO WILLIAMS, COMUNA DE CABO DE HORNS PARA REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DE LAS EVENTUALES ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADOR REGIONAL Y ALCALDE 2024.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barria	AUSENTE			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5			

Por 5 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 108 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N° 31 del día martes 07 de noviembre del año 2023.

MOCION DE ACUERDO N° 109.-

El Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón** solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para Aprobar la suscripción del Contrato, por superar las 500 UTM, de la Licitación Pública N° 3704-75-LE23, denominada “**AMPLIACIÓN SALA DE ESTIMULACIÓN PIE LICEO D.M.G., PUERTO WILLIAMS**”, con el oferente **SERVICIO OBRAS MENORES, VENTA DE LEÑA, FLETES JAIME LLAPIEN CAÑUÑAN.**

APROBACION PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, POR SUPERAR LAS 500 UTM, DE LA LICITACION PÚBLICA N° 3704-75-LE23, DENOMINADA “AMPLIACIÓN SALA DE ESTIMULACIÓN PIE LICEO D.M.G., PUERTO WILLIAMS”, CON EL OFERENTE SERVICIO OBRAS MENORES, VENTA DE LEÑA, FLETES JAIME LLAPIEN CAÑUÑAN.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Concejal Serrano: Yo, Sr. Secretario, voy a abstenerme, porque está todo en orden en la licitación, pero hay un ítem que tiene que ver con la formulación de las bases. Hay algo que no me genera claridad y que todavía, yo, tampoco he podido dentro de mi gestión y capacidad dilucidar prontamente y que tiene que ver con la solicitud en las bases de la licitación de acreditar un monto desde la institución bancaria que demuestre el 15% del total de la obra. Lo que pasa que esto se repite también en otras licitaciones. Del total de la obra acreditar que está ese monto en caja del oferente, a mí eso me hace bastante ruido porque por algo existen las boletas de garantía y es la estructura que está estipulada en la ley de compras públicas. Quería dejar constancia de eso al respecto de esa situación. Creo que es un tema que se seguirá tratando.				
Don Alberto Serrano Fillo			X	
Doña Karina Cárcamo Barria	AUSENTE			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	4		1	

Por 4 votos a favor y 1 voto de abstención **se aprobó** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 109 del Concejo, efectuado en la Sesión Ordinaria N° 31 del día martes 07 de noviembre del año 2023.

6.- ASUNTOS PENDIENTES

Alcalde: ¿Asuntos pendientes, concejala Guenel?

Concejala Guenel: No tengo pendientes, gracias.

Alcalde: ¿Concejal Velásquez?

Concejal Velásquez: No, ningun asunto pendiente.

Alcalde: ¿Concejala Sandoval?

Concejala Sandoval: No, no tengo pendiente

Alcalde: ¿Concejal Serrano?

Concejal Serrano: No, sin asuntos pendientes.

7.- ASUNTOS NUEVOS

Alcalde: ¿Concejala Guenel?

Concejala Guenel: No, no tengo asuntos nuevos.

Alcalde: ¿Concejal Velásquez?

Concejal Velásquez: Sí, bueno primero, solo quiero hacer un agradecimiento en sí a la comunidad por las actividades por las Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes, yo creo que este año hubo bastante trabajo de los vecinos y por las distintas actividades que se hicieron y que resultaron y yo creo que llegamos a una buena obra, una buena cantidad de plata. Creo que el año pasado fueron como \$24- \$25 millones de pesos.



Hoy día llegamos a los \$33 millones de pesos, así que se agradece a los vecinos por el gran aporte y haber aportado a esta linda obra, así que un millón de gracias y espero que sigamos el próximo año así trabajando y pueda la gente participar y ayudar. No pierdo la fe que este año tenemos que recibir noticias buenas de Punta Arenas por el edificio que espero que para el día del cumpleaños de la comuna recibamos algún regalo, así que eso es todo señor alcalde, dar las gracias a la comunidad.

Alcalde: Yo voy a aprovecharme de sus palabras concejal, que tiene que ver con los agradecimientos, creo que también, así como usted y otras personas, como la señora Margot, Francisco, la misma señora María Teresa, la pinponina, a sus hijas darle las gracias porque la verdad que este año también estuvo bastante organizado en el sentido de que se culminó de una manera distinta, nos trajeron un show también muy distinto y eso también hace que nos comprometamos más, así que vamos a generar esa dosis de poder seguir aportando como se ha hecho. Concejal Sandoval.

Concejal Sandoval: Sí, quería hacer una consulta, acerca de los animales, el otro día hubo una publicación que fue a través de la municipalidad, el viernes creo que pasó también casi un accidente con unas niñas o pequeños porque los animales estaban sueltos y creo que los caballos igual andaban creyendo que en celo no sé, ahí no entiendo mucho, pero no sé si eso les llegó a ustedes directamente ese reclamo que tomaron cartas en el asunto, para colocar en las redes sociales, para llamar obviamente a los que tienen sus animales sueltos.

Alcalde: Yo estaba ahí, en Ricardo Maragaño con Prat. Le digo que yo estaba ahí y a razón de eso sacamos la publicación y días antes, también para conocimiento del concejo, lo tengo ahí en asunto nuevo, se hizo la contratación de alguien que vaya a poder ir sacando de circulación a los animales mayores. El día domingo, porque el sábado teníamos las Jornadas, por el ferry no iniciamos el retiro de algunos animales mayores, el retiro es alejarlos de la vía pública o hacia el sector periférico, que estaba el ferry y había mucho movimiento.

El día domingo después de la carrera se hizo este movimiento de animales mayores. El día miércoles, en la tarde, vamos a generar ahí con Carabineros también el retiro de algunos caballares hacia algunos sectores de la comunidad para poder evitar también la gran cantidad de animales que están en el área urbana.

Concejal Sandoval: Ah ya, ¿pero se contactaron también con los dueños?, porque hay muchos que están marcados.

Alcalde: No hay ninguno marcado.

Concejal Sandoval: Ah, ya esa era la duda que tenía, pero esa persona fue contratada a parte de las personas que están acá en el municipio ¿cierto?

Alcalde: No, es ajena, un funcionario a honorarios. Concejal Serrano.

Concejal Serrano: Por correo solicité la fecha de renuncia del profesor de matemáticas, el señor Sanhueza, el documento en el cual la carta de renuncia y la recepción del momento en que él hace su renuncia efectiva y anteriormente estaba con licencia médica. También voy a solicitar la nómina de toda la delegación que viajó a Punta Arenas en la banda, de toda la delegación, que eso digamos se trató en la reunión anterior pero voy a solicitarlo formalmente. Y eso nada más y agradecer las gestiones de todas las personas que le ponen tanto cariño al tema de las jornadas. Darle las gracias.

Alcalde: Señores concejales por parte de esta gestión como alcalde, le voy a informar algunas cosas en asuntos nuevos. Primero que nada tiene que ver con el ordinario que fue enviado a ustedes que ya tiene que ser de manera reiterativa que es la designación de un concejal para el consejo de seguridad pública, la verdad que expresamente se nos solicita desde el Ministerio de Seguridad Pública que se dé cumplimiento de la normativa de la Ley, por favor señores concejales, no es el primer oficio que le hemos enviado para que puedan tomar un acuerdo y poder delegar en uno de ustedes esa confianza. Señores concejales pedirle a cada uno de ustedes, concejal Guenel, concejal Velásquez, concejal Serrano y concejal Sandoval, poder generar esta participación, a raíz también de la negación por parte del concejo de la modificación presupuestaria y al escuchar que es lo mejor que se requiere una comisión para tratar los temas, señores concejales, les doy el momento de citar a una comisión quizás no para mañana, pero para otro día para poder ver con mayores antecedentes si es que lo requieren o la participación de otros funcionarios para esta modificación presupuestaria. Concejal Guenel, ¿su opinión?

Concejal Guenel: ¿Quiere que haga un llamado a comisión?

Alcalde: Sí, ¿Qué opina de eso? Si cree que es bueno para hacerlo en comisión.

Concejal Guenel: Para esta semana yo no puedo.

Alcalde: Pero ¿está de acuerdo?



Concejala Guenel: Sí.

Alcalde: Concejal Velásquez

Concejal Velásquez: Sí, ningun problema.

Alcalde: Concejala Sandoval.

Concejala Sandoval: Sí, ningun problema.

Alcalde: Concejal Serrano.

Concejal Serrano: Sí, tendría que ser la próxima semana.

Concejal Velásquez: Tendría que ser el día lunes 13, a las 18:00 Hrs. Y voy a conversar con la concejala Cárcamo para ver si puede asistir y sobre ese tema ¿Cuándo tendríamos respuesta del nuevo concejal? Porque el también es de la comisión pero necesitamos que este, ¿no sé si ha llegado alguna respuesta, algún oficio del Servel?

Alcalde: No, solamente extraoficialmente sabemos que salió el oficio pero de manera formal no ha llegado al municipio, porque llega a manos del secretario municipal toma cartas en el asunto, habla con el alcalde y después pedimos la participación del concejal para tomar su juramento. Esperamos que en la próxima sesión, pero de todas maneras van a ser notificación y lo van a ver quizás en la misma correspondencia.

Informarles que el día 31 de octubre del presente se realizó actividad cultural para niños, niñas en el frontis de la municipalidad y para los jóvenes de la comuna en el anfiteatro del Liceo.

EL día 25 y 26 de octubre se realizó la charla de Nicolás Alarcón tuvo tres direcciones, a los docentes del Liceo y asistentes de la educación, jóvenes y para los padres y apoderados en el anfiteatro del Liceo.

Informarles que el día 27 de octubre finalizo el curso de señas para personas de la Comuna.

El día 5 de Noviembre se realizó la corrida flúor 5k para categoría adultos, con 25 participantes de la comuna. Y también ese mismo día se realizó la feria de las pulgas.

Algo que también quiero informarle al concejo que ya lo tienen que haber visto pero para conocimiento general o con mayor detalle se iniciaron los trabajos de la construcción del Paseo peatonal, calle Teniente Muñoz/Mario Leal, de Puerto Williams, la obra para quienes transitan por ese sector, hemos pedido mucha observación ahí al director de obras sobre todo de la delimitación de los trabajo por tratarse de casi una pendiente donde van a haber trabajos de obras para que hagan los cierres perimetrales correspondientes, esta tiene una duración de 150 días corridos, con fecha de culminación esperamos que sea antes del 18 de marzo del año próximo y también se iniciaron los mejoramientos de las Multicanchas del estadio municipal de Puerto Williams, se iniciaron con fecha 20 de octubre y tienen también una duración de 150 días corridos, también con una culminación de obra el 18 de marzo del próximo año.

Y algo no menor y relevante pero tiene que ver con los FNDR que el municipio ha postulado estos últimos meses del 8% del fondo concursable de actividades de carácter deportivo se va a generar un taller de tenis de mesa, vamos a estar informándole a la comunidad enfocado en niñas, niños y jóvenes, desde los 10 a 17 años de edad, a realizarse los días sábado, jornada en la tarde en la SUM, pero ahí vamos a entregar más detalles, nos falta conforme a eso antecedentes la resolución de parte de la Gobernación del Gobierno Regional para poder ejecutar la actividad.

Otro proyecto tiene que ver con actividad cultural del 8% donde vamos a generar una obra de teatro que esta denominada como "La animación, la entrevista", donde se va a abordar en esta obra de teatro el tema de la inclusión laboral. Dentro de la misma característica cultural también hay un taller de cerámica para niños y niñas que va a estar enfocado para menores de 7 hasta 18 años, ambos dos que he mencionado nos falta solamente la resolución por parte del Gobierno Regional para poder ejecutar.

Otra muy entretenida que tiene carácter cultural que también les vamos a informar a la comunidad pero anticipamos, es un planetario móvil que queremos traer a Puerto Williams, se va a armar el festival de la poesía y la astronomía en Puerto Williams y está enfocado a todas las familias de la comuna.

Dentro del 8% presentaremos dos proyectos de carácter social, que tiene que ver con "Nutriendo y fortaleciendo a nuestros adultos mayores" y otro que está comprendiendo la electricidad que tiene enfoque a mujeres, con el objetivo de prevenir y mitigar las condiciones de vulnerabilidad para mejorar la calidad de vida y bienestar de nuestra población. Estamos a la espera de ambos de la firma también de la resolución para ejecutar. Y otro proyecto del 8% que tiene que ver en materia de formación de educación medioambiental que hemos presentado como municipio en conservación de la biodiversidad, tiene que ver con un taller inicial para implementación del plan de gestión de humedales enfocado claramente a nuestro humedal Hueirao.



Otro que es de difusión del patrimonio ambiental 2023 que lo hemos denominado "Bienvenido a Isla Navarino, estamos a la espera de los convenios por parte del gobierno regional. Señores concejales no teniendo mayores antecedentes que entregarle al concejo.

Siendo las **19:40** horas y sin mayores intervenciones por parte del Concejo Municipal se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 31, de fecha martes 07 de noviembre del año 2023.





REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE COMISIÓN

siendo las 18:40 horas, del día 30, del mes de Octubre de 2023.

El concejal don(a) Alberto Sennano

Se da inicio a la Comisión de Educación

Integrada por los Concejales:

Don(a) KARINA SANDOVAL

Don(a) _____

Concejales Presentes:

Don(a) KARINA CÁNCAMO

Don(a) Angélica Gómez

Don(a) JUAN VELÁSQUEZ

Funcionarios Municipales Presentes:

Don(a) LUCIANO SAAVEDRA(S) - Secretario

Don(a) PATRICIA OYARZO - Control

Don(a) PATRICIA FERNANDEZ - Alcalde y DADM

Invitados:

Don(a) Patricia Torres Ramos

Don(a) _____

Don(a) _____

Tema(s) a Tratar:

DADM - Otros - Subvención

- Posible convenio municipalidad - SLEP:

- Centro General de Padres, solicitud

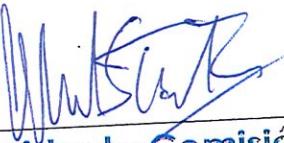
- Situación alumna agredida

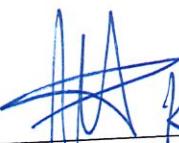


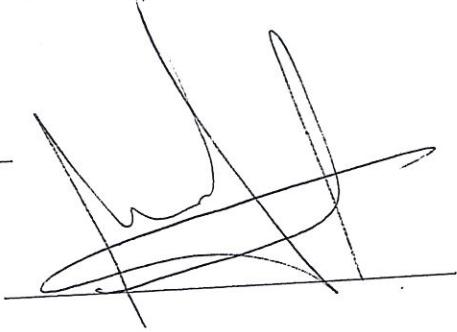
REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
CONCEJO MUNICIPAL

Conclusiones y/o Propuestas:

- TRASLADO AL SLEP significa que este PADEM no es vinculante. PASA DIRECTO AL SLEP.
- MUNICIPIO haría convenio con SLEP para Apoyo Funcionamiento y logístico; insumos A proveer por la municipalidad, (máx, gas, Internet);
SLEP: prestaría LA SUM y otras dependencias
- MUNICIPALIDAD presta un comodato 4 viviendas.
- convenio con DEXP para oficina del SLEP en la localidad
- Se consulta por situación de profesor de matemáticas que estaba con licencia. Alcalde señala que hizo su renuncia.
- Se consulta por positivación de la alumna Agredida en PUNTA ARENAS. Se presenta por intervención del Alcalde, señala que es Anivel del colegio no se determina si hubo ADVERSITATIVA penas el sostenerse. Se tomaran otras medidas a ~~otro~~ otro NIVEL legal
- = se revisa solicitud del Centro Deportivo Pájaro y Avespares, sin mayores convocatorias por parte de los concejales. Se cierra la sesión de la Comisión siendo las 20:06 horas.


Presidente Comisión


Karin Sendra.
Concejal Integrante


Concejal Integrante